Resolución de Oficina General de Administración

N° 00005-2022-ACFFAA/OGA Lima, 23 de marzo de 2022

VISTOS:

Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS F.F. AA
Firmado digitalmente por ZAPATA RAMOS Jhon Roberth FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 18:17:37 -05:00

El Informe Nº 000004-2022-OGA-CON-ACFFAA del responsable de contabilidad de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01, se aprobaron medidas para fortalecer el proceso de la autorización del gasto devengado en el SIAF-SP y otros procesos vinculados con la gestión de tesorería, la cual establece su artículo 3 al referirse a la acreditación de responsables de autorizar el gasto devengado, señala que, el Director General de Administración o quien haga sus veces en la Entidad, como responsable de la autorización del Gasto Devengado, puede acreditar adicionalmente para dicho fin hasta siete (7) responsables, de acuerdo a la necesidad operativa de cada Entidad;

Que, asimismo, se establece que, la acreditación de estos responsables encargados de la autorización del Gasto Devengado, se efectúa ante la DGTP a través Módulo del SIAF-SP: “Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera”, por parte del Director General de Administración o quien haga sus veces en la Entidad. No forman parte de esta acreditación el Tesorero y los suplentes a cargo del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad. El Director General de Administración o quien haga sus veces en la Entidad, accede

al referido módulo utilizando, únicamente, su Documento Nacional de Identidad electrónico (DNI).

Que, mediante Informe Nº 00004-2022-OGA-CON-ACFFAA, el responsable de contabilidad solicita a la Oficina General de Administracion emitir el acto resolutivo que apruebe la designación del personal responsable para el Devengado SIAF-SP;

Que, en ese sentido, siendo que la Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de recursos y económicos de la ACFFAA, corresponde a dicha Oficina efectuar la designación de los responsables de autorizar el gasto devengado;

De conformidad con Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, al señor Jorge Luis LEON DE LA CRUZ y al señor Orlando PALMA JARA, como nuevos responsables titular y suplente, respectivamente, de la autorización del Gasto Devengado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS F.F. A.A

Firma Digital

Firmado digitalmente por ZAPATA RAMOS Jhon Roberth FAU 20556939781 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 09:53:04 -05:00